

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



ASAMBLEA
DE **TODOS**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**EL IMPULSO AL DEPORTE DEBE SER PRIORIDAD COMO POLÍTICA PÚBLICA: DIPUTADA AYALA
ZÚÑIGA**

SAMUEL MANCILLA/ FORMATO 21; 790 AM; 12:29 HRS

CONDUCTOR: El impulso al deporte en la niñez y la juventud debe ser una prioridad como política pública, ya que casi la mitad de quienes conforman estos sectores de la población en el Distrito Federal nunca hace ejercicio o practica alguna actividad física. Así lo manifestó la diputada local del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Yuriri Ayala Zúñiga**.

Durante la entrega de uniformes a niños y jóvenes integrantes del equipo de béisbol Los Ángeles de Cuatepec en la delegación Gustavo A. Madero, dijo que a nivel nacional más de la mitad de las mujeres y hombres no realizan alguna actividad deportiva según datos del INEGI.

Yuriri Ayala agrega que el 66 por ciento de quienes sí realizan actividades físicas lo hacen en espacios públicos, por lo que estos lugares deben de conservarse en óptimas condiciones para que la comunidad pueda practicar algún deporte de manera colectiva.

**LA INSEGURIDAD REBASA AL GOBIERNO DELEGACIONAL DE CUAJIMALPA: DIP. SANTIAGO
TABOADA (PAN)**

MARIO NADER/ FORMATO 21; 790 AM; 08:08 HRS; 25/01/15

CONDUCTOR: **Santiago Taboada**, presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la **ALDF**, señaló que la inseguridad está rebasando a la SSPDF y al gobierno delegacional priísta de Cuajimalpa.

Tras el robo en el centro comercial Santa Fe, el asambleísta urgió al gobierno capitalino a resolver el aumento del índice delictivo e implementar acciones que frenen la escalada de crímenes de este tipo.

Dijo que es necesario garantizar la seguridad a empresarios del centro comercial y a los visitantes.

**PROPUESTA PARA RENOVAR LOS PUENTES PEATONALES EN MAL ESTADO DEL DF/ DIP. MIRIAM
SALDAÑA (PT)**

ANTONIO VALERIO/ REPORTE 98.5 FM; 08:35 HRS; 24/01/15

CONDUCTOR: Esta mañana vamos a conversar en la línea telefónica con la diputada local del PT, **Miriam Saldaña**, presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. ¿Cómo le va?, buenos días.

DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA (PT): Buenos días.

CONDUCTOR: El tema que usted nos ha propuesto esta mañana y que nosotros le hemos dado seguimiento tiene que ver con algo que nos compete a todos los habitantes de esta ciudad, con parte de la infraestructura, ¿cuál es ésta? Es el asunto de los puentes peatonales que siguen representando un riesgo, un peligro por su deterioro, por la falta de mantenimiento, que no han tenido durante muchos años y que lamentablemente muchos capitalinos los utilizamos y además ya ha habido accidentes. Hay una propuesta interesante y quisiera que nos platicara de ella.

DIPUTADA: Esta semana la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa dictaminó a favor un punto de acuerdo que hace tiempo subí a tribuna, solicitando que los puentes peatonales que estén en mal estado sean inhabilitados con el fin de no constituir un riesgo para la seguridad e integridad de los usuarios.

En este acuerdo se exhorta a las secretarías de Obras y Servicios y de Protección Civil del Distrito Federal, así como a las 16 demarcaciones para que realicen las acciones necesarias, a fin de evaluar la pertinencia de inhabilitar los puentes peatonales en mal estado, que, de acuerdo con el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo, existen un total de 630 estructuras, sólo diez por ciento está en buenas condiciones, 60 por ciento no recibe mantenimiento desde hace más de diez años y 30 por ciento incumple con las reglas de seguridad peatonal establecidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

CONDUCTOR: Diputada, sin lugar a dudas este problema llegó hasta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal porque también hubo quejas, denuncias por parte de los ciudadanos, de los usuarios y es un programa que ni siquiera debería estar a debate, debería estar en esta tribuna de la Asamblea, porque es una obligación de gobierno darle mantenimiento a éstas y otras instalaciones, pero que al no hacerlo, evidentemente la ciudadanía encuentra cobijo en un órgano legislativo para quejarse y para pedir que estos problemas se corrijan.

DIPUTADA: Así es. Te quiero mencionar que hace un año y medio una mujer, atravesando un puente peatonal, da un paso hacia adelante y se abre un boquete, cayó un par de metros y se mató. A raíz de esta muerte que ocurre en el distrito local donde yo soy diputada, me interesé en el tema de los puentes peatonales, empecé, a través de puntos acuerdo, a solicitar la cantidad de puentes y el estado en el que estaba cada uno de ellos en las distintas demarcaciones.

Para sorpresa mía, resultó que nadie tenía un censo real de la cantidad de puentes peatonales. La Secretaría de Obras tenía un número de puentes peatonales, Protección Civil otro número, cada delegación un número distinto; entonces, a raíz de esto se trataron de contabilizar y se está llegando a una cantidad de 890 puentes peatonales. Son muchísimos.

En una reunión con el secretario de Obras comentaba yo sobre la pertinencia de tumbar algunos de estos puentes y construir nuevos, visto el estado en el que ya están, entonces, él me decía que era una misión casi imposible, porque cada puente peatonal, por la cantidad de acero y material, puede costar hasta cinco millones de pesos y si pensamos en 890 puentes, jamás va a haber presupuesto que alcance.

Es por ello que, tratando de buscar una solución, he propuesto que se invite a la iniciativa privada a participar en la construcción de los puentes peatonales.

CONDUCTOR: Otro punto extra a esta problemática de los puentes es que los pocos que están en condiciones de ser utilizados, se convirtieron en mercados ambulantes, muchos de ellos los podemos ver, en la parte más alta tienen puestos de comida, puestos de discos y muchos de ellos están invadidos por esto, que si son viables para transitar, para cruzar de un lado a otro, se vuelve imposible, porque ya está el comercio ahí. Estamos hablando de que la autoridad mantendría el mantenimiento, la vigilancia y el buen estado. Problema gravísimo.

DIPUTADA: Así es, estamos considerando que un puente peatonal tiene una vida útil que oscila entre los 30 y 40 años, es por ello que los puentes ya cumplieron su vida útil, la gran mayoría en esta ciudad.

CONDUCTOR: Un tema que va a dar mucho de qué hablar en los próximos días, en lo que queda de esta legislatura de la Asamblea Legislativa y vamos a estar muy atentos en el desenlace de este tema que usted ha tomado, ha levantado la mano para proponerlo, para postularlo y buscar una solución.

DIPUTADA: Así es, igualmente a tus radioescuchas quiero decirles que tengo oficinas con las puertas abiertas si tienen alguna inquietud o alguna situación que esté pasando en sus demarcaciones, con mucho gusto las atendemos, en la Asamblea Legislativa su diputada Miriam Saldaña, o a través del Facebook algún comentario, estoy como **Miriam Saldaña** o en Twitter: @MiriamIztacalco.

CONDUCTOR: ¿Algún teléfono donde las personas puedan comunicarse para que le hagan llegar alguna denuncia de los puentes afectados, donde la vida de las personas corre peligro?

DIPUTADA: Así es, el teléfono directo es 5130 1915

CONDUCTOR: Muchísimas gracias por estar con nosotros esta mañana, muy buen día.

DIPUTADA: Buen día.

***SURGEN MAFIAS ALREDEDOR DEL TORITO OFRECIENDO AMPAROS/ DIP ORLANDO ANAYA (PAN)
CARLOS GONZÁLEZ/ FORMATO 21; 790 AM; 09:46 HRS; 24/01/15***

CONDUCTOR: **Orlando Anaya**, integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del PAN en la **ALDF**, dijo que el "Alcoholímetro" es un programa muy exitoso porque hoy en día se ha logrado descender las cifras de mortalidad por accidentes a raíz del consumo de alcohol.

Afirmó también que se ven alrededor del "Torito" una serie de mafias que se han constituido para generar amparos a la gente que es sancionada por consumir alcohol y conducir un automóvil, los llamados "coyotes". Dijo que el mayor problema de ello, es que la persona al tener facilidad para evadir la sanción que tiene, no está recibiendo el programa como tal, la sanción como tal, es decir, una plática impartida por Alcohólicos Anónimos, en donde se logra sensibilizar y dar la información necesaria a la gente, de qué ocurre si continúa manejando un automóvil en estado de ebriedad, los riesgos propios, así como los riesgos a terceros.

Hizo hincapié en que no se han visto casos de corrupción en el programa, ya que han caído políticos, artistas, gente influyente, y lo que se busca es que el programa se blinde para que pueda determinar mejores niveles de sanciones y que tenga operativos permanentes alrededor de todos estos centros, como es el "torito", para que no se den este tipo de casos.

Comentó que el monto o la sanción a la que se hacen acreedores las personas que caen en "el Torito" puede llegar hasta los seis mil pesos; sin embargo, eso no es fijo, depende del nivel de consumo de alcohol, del nivel de conducta.

Hizo mención sobre la importancia de este tipo de programas, pues el tema importante, dijo, es la responsabilidad ciudadana, pero también de la autoridad para acabar con las mafias, ya que pueden generar complicidad con estas.

Respecto a la manera en que se puede terminar con dichas mafias, comentó que la autoridad tiene que perfeccionar el nivel de las sanciones que ya impone a quienes conducen un automóvil bajo el consumo de alcohol; y por otro lado, tener una vigilancia muy estricta entorno a estos lugares, porque aquí es en donde a los familiares los pescan. Entonces, la autoridad debería tener rondines de verificación, porque alrededor del torito hay departamentos en donde hay despachos que operan con toda tranquilidad, sin que la autoridad tenga una supervisión.

Dijo también que es importante que el Gobierno del Distrito Federal actúe, ya que el programa es muy bueno, y no se puede permitir que este tipo de actos echen abajo el esfuerzo de años, que a parte es un compromiso que México suscribió a nivel internacional.

Concluyó diciendo que es un programa positivo, que tiene buenos resultados y que este tipo de políticas son las que se tienen que apoyar. No se puede permitir que la corrupción afecte una política apartidista, positiva y que se tiene que sumarle nuevas modalidades, como el trabajo comunitario, por ejemplo.

NOTICIAS TELEVISIVAS

***FALLAS EN LOS PARQUÍMETROS PROVOCAN EL DESCONTEENTO DE LOS USUARIOS EN EL DF
JORGE ZARZA/ LAURA CASILLAS; HECHOS AM; C-13; 08:39 HRS.***

CONDUCTOR. Aquí en la capital del país, los parquímetros han presentado fallas en su operación, han provocado el descontento de miles de usuarios.

REPORTERA: El cambio de nomenclatura en las placas de vehículos particulares en la capital del país han generado confusiones para algunos usuarios de los parquímetros. Y es que aseguran algunas máquinas no leen los números que ingresan y otras tardan más de diez minutos en imprimirles el comprobante.

ERNESTO POPOCA, (USUARIO): "Hay unos parquímetros que sí las leen y hay otras que no, entonces tenemos que andar buscando un parquímetro donde ingresen los dos dígitos nada más".

DIPUTADO SANTIAGO TABOADA (PAN): "Ha sido ya en dos delegaciones del Distrito Federal en donde ha habido estos problemas, en algunas zonas en particular y se requiere la actuación inmediata de la autoridad del espacio público".

REPORTERA: Ante estos problemas y la supuesta falta de información, a los usuarios no les ha quedado otra que buscar otras alternativas.

DIPUTADO SANTIAGO TABOADA: "No tienen la confianza para que pueda esa papel amparar, que cubrieron la cuota respetiva o el horario necesario con lo que ahí marca el parquímetro. Entonces ellos al tener esta duda o este temor fundado, se van a estacionamientos públicos".

REPORTERA: Pero la impresión no es el único problema que denuncian, también los usuarios aseguran que algunos parquímetros no aceptan sus monedas.

ERNESTO POPOCA: "Lo bota, entonces ya no tengo dinero para pagar, cancelo. En lo que voy a cambiar, llegan los elementos de Ecoparq y me ponen la araña".

REPORTERA: Por su parte la autoridad del espacio público, advierte que muchos de estos problemas se han presentado ante la confusión del cambio de nomenclatura de las placas y están haciendo lo posible porque exista una buena campaña de difusión.

DHYANA QUINTANAR (TITULAR ESPACIO PUBLICO DEL DF): "Esta parte, tiene que ver con la información que tiene el usuario con respecto al uso del equipo y para ello estamos fortaleciendo el que el personal de Ecoparq se acerque a aquellos usuarios que tengan algún problema y los familiaricen".

NOTICIAS INTERNET

ALDF ESTUDIA ENDURECER MULTAS POR USAR EL CELULAR AL MANEJAR NOTICIERO TELEVISA/ FRANCISCO SANTA ANNA; 24/01/15

Para evitar accidentes de tránsito, existe la decisión de las autoridades de aumentar las multas por el uso de teléfono celular mientras conduce un vehículo en el Distrito Federal.

En la **Asamblea Legislativa** se procesa una iniciativa que establece la necesidad de incrementar los castigos para los conductores que se distraigan al manejar, tanto por textear con el teléfono inteligente como por ir hablando a través de él.

La iniciativa de la Asamblea, que se discute en comisiones, se apoya en datos proporcionados por la Cruz Roja Mexicana, los que aseguran que uno de cada cinco accidentes, están vinculados al uso indebido de teléfonos celulares. Esta incidencia ha aumentado en un 23 por ciento, señala el punto de acuerdo que se discute en la Asamblea.

Está de moda y es un medio de comunicación muy frecuente entre nosotros el uso de texto. El primer problema de textear, es que yo tengo que voltear a ver lo que estoy escribiendo, dijo Jorge Ayala Gutiérrez, subdirector de la Escuela de Paramédicos de Cruz Roja.

La iniciativa de aumento en estas multas fue subida el 26 de junio de 2013 al pleno de la Asamblea Legislativa del DF como punto de acuerdo, por la diputada Claudia Castro, en donde fue enviado a comisiones, con copia a dos Secretarías del GDF, la de Movilidad y la de Seguridad Pública, para su análisis y fundamentación.

Mientras transcurre el proceso en la Asamblea, la Cruz Roja estimó que los conductores que usan el teléfono mientras manejan, crean un problema al tránsito y generan peligro a la comunidad

Es importante que no usen el teléfono celular mientras están conduciendo su vehículo. Evitar el texteo por que es un franco distractor, señaló Jorge Ayala Gutiérrez, subdirector de la Escuela de Paramédicos de Cruz Roja.

En la Ciudad de México diariamente mujeres, hombres, taxistas y transportistas textean y hablan mientras conducen sus vehículos. La escena se repite en muchas calles, avenidas, y en vías rápidas.

El proceso legislativo y la participación de las autoridades definirá de manera precisa los montos de aumento a las multas por esta clase de infracciones.

Las propuestas que se manejan se dirigen a castigar con mayor severidad a quienes se distraen al manejar, por hacer uso del teléfono celular.

***APRUEBA COMISIÓN DE VIVIENDA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REMODELACIÓN Y
REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN LA CAPITAL
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 25/01/15***

La Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó la propuesta de exhortar a las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y de Finanzas del DF, así como al Instituto de Vivienda (INVI), implementar un programa de incentivos para la remodelación y rehabilitación de inmuebles en zonas centrales de la ciudad de México para vivienda de interés social e interés medio.

Dicha propuesta, estableció la Comisión, va encaminada a establecer programas propios para la rehabilitación, aunque antes debe realizarse estudios de factibilidad y viabilidad del mismo, con lo que se daría respuesta a la problemática de la creciente demanda de vivienda para familias de ingresos bajos y medios en dichas zonas y, a su vez, contribuiría de manera notable a la regeneración urbana de barrios y colonias en la ciudad.

De acuerdo con la propuesta, el Programa General de Desarrollo Urbano, documento rector de la política de desarrollo urbano en el Distrito Federal, establece la necesidad de un "Programa de Mejoramiento", así como de "Densificación y Reutilización de Áreas Urbanas Deterioradas o Subtituladas", que, entre otros aspectos, buscan incrementar el aprovechamiento de las áreas urbanas subtituladas que cuenten con condiciones para su densificación.

Durante la reunión, los integrantes de la Comisión de Vivienda establecieron que el artículo 24, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su fracción XIV, señala que corresponde a la Seduvi promover la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado, para la vivienda, el equipamiento, servicios y la instrumentación de los programas que se deriven del Programa General de Desarrollo Urbano, para un mejor funcionamiento de la ciudad.

Mientras que el INVI, tiene como función promover, estimular, fomentar y ejecutar programas de adquisición y acondicionamiento de suelo urbano, público y privado, así como la densificación, remodelación, regeneración y rehabilitación de vivienda de todas sus modalidades.

Durante la Décima Sesión Ordinaria de dicha Comisión, que preside la diputada del Partido del Trabajo, **Miriam Saldaña Cháirez**, también se aprobó la propuesta para agilizar los trámites para la adjudicación del predio ubicado en Manuel Sáenz número 68, colonia Presidentes Ejidales, delegación Coyoacán, a favor del INVI en la que habitan alrededor de 100 familias que lo han ocupado por más de 18 años.

Dichas familias, representadas por la organización "México Nuestro, AC", han tenido mesas de trabajo exitosas con el INVI, con el fin de que este incentive la construcción viviendas de interés social sustentables, con todos los servicios complementarios, incluyendo cajones de estacionamiento, y de esta manera lograr una mejora en su calidad de vida.

**VECINOS "CLAUSURAN" PARQUÍMETROS DE LA SAN JOSÉ INSURGENTES
PORTAL LA JORNADA EN LÍNEA/ 25/01/15**

Vecinos de la Colonia San José Insurgentes clausuraron esta mañana parquímetros de la zona. Foto Pablo Ramos

Vecinos de la colonia San José Insurgentes, en la delegación Benito Juárez, realizaron la clausura simbólica de los parquímetros instalados en la zona, ante la falta de respuesta de las autoridades capitalinas para cumplir el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) el pasado 10 de diciembre para suspender la operación de los dispositivos de cobro hasta en tanto se realizan mesas informativas y una consulta a la comunidad.

En el acto que inició con una concentración en el parque de Los Insurgentes, Olga Kawas Bustamante explicó que a mes y medio de que los diputados de la ALDF aprobaron el acuerdo dirigido a la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) pidiendo que gire instrucciones a la Autoridad del Espacio Público (AEP) para suspender Ecoparq en la delegación Benito Juárez, esta última dijo no tener conocimiento de dicho exhorto.

"Es inconcebible que la Seduvi no ha enviado a la AEP el punto de acuerdo que aprobó la Asamblea estando en el mismo edificio", apuntó.

En respuesta a un oficio que Kawas dirigió a la AEP pidiendo el cumplimiento del punto de acuerdo aprobado por la ALDF, la subdirectora de Gestión de la entidad, María del Carmen Flores Méndez, respondió apenas el pasado lunes que "dicha solicitud aún no ha sido remitida a esta Autoridad del Espacio Público".

Más de una veintena de vecinos se dieron a la tarea de colocar sellos de clausura a los 92 dispositivos de cobro que operan en la colonia y adelantaron que la semana que viene buscarán una reunión con los diputados promoventes del punto de acuerdo, la perredista **Dinorah Pizano Osorio** y el panista **Christian Damián Von Roehrich** de la Isla, así como con la comisión de Gobierno que preside el también perredista **Manuel Granados Covarrubias**, para pedirles que apremien a la Seduvi y a la AEP a acatar el acuerdo.

**CARLOS HERNÁNDEZ, ACUSADO DE PROMETER PUESTOS, AHORA ES VÍCTIMA DE ESPIONAJE
TELEFÓNICO
PORTAL LA CRÓNICA EN LINEA.COM/ 25/01/15**

El diputado local **Carlos Hernández Mirón** pasó de ser señalado por ofrecer plazas en el Gobierno del Distrito Federal a cambio de apoyar su candidatura a víctima de "espionaje telefónico".

El dirigente del PRD del Distrito Federal, Raúl Flores, consideró más preocupante que las llamadas del legislador sean intervenidas a lo que se reveló en la conversación.

"Me atrevo a decir que la obtención de esta grabación de ilegal. Creo que se ha abusado del derecho a la privacidad que se tiene; nosotros no somos, como en el caso del Partido Acción Nacional, en el caso del diputado **Borja**, quienes vamos a tomar como buena una situación obtenida de manera ilegal", dijo Flores en entrevista con este diario.

Por ello, el líder del sol azteca en la capital pidió al legislador interponer una denuncia ante el Ministerio Público para que se investigue el espionaje telefónico en su contra.

Flores dijo, además, que no se ha comprobado que, efectivamente, **Hernández Mirón** haya otorgado plazas al interior del gobierno local.

"Hay que ver el origen de la llamada. No tengo la noticia de que alguien se haya beneficiado de los dichos que ahí se vierten. Nosotros no vamos a responder a hechos inciertos y especulativos.

"En todo caso que se levante una denuncia. Yo exhortaría a **Carlos Hernández Mirón** a levantar una denuncia ante la PGR a que se investigue con exhaustividad quién está utilizando su nombre para hacer este tipo de escuchas o quién está escuchando", recalcó.

Raúl Flores comparó las grabaciones ventiladas entre el diputado panista, **Edgar Borja**, acusado de obtener ganancias a raíz de otorgar licitaciones.

"Se ubica espacio, tiempo y forma de una licitación, montos, en fin... A un asunto tan incierto que no ha sido comprobado de lo que se habla en esa grabación", expuso.

Crónica reveló el pasado viernes un audio en el que se escucha al diputado perredista ofrecer plazas en el gobierno local y legalizar predios irregulares a cambio de que sea apoyado en su candidatura a la jefatura de Tlalpan.

RESPALDA DIPUTADA LOCAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MATERIA DE VIVIENDA EN DF
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 25/01/15

La legisladora local **Miriam Saldaña Cháirez** se congratuló por el reciente anuncio del Gobierno capitalino de dar prioridad a los grupos vulnerables en políticas de vivienda para este año y anunciar la aplicación de mil millones de pesos a una mayor infraestructura en esta materia en la capital.

"Hoy estos esfuerzos se ven cristalizados en los proyectos para atender a sectores vulnerables como son los jóvenes, adultos mayores y jefas de familia", añadió.

Para la Presidenta de la Comisión de Vivienda, el proyecto significa una caja de resonancia, debido a que la demanda de habitación es una asignatura pendiente no sólo en la ciudad, sino en México.

La diputada local por el PT recordó que en diversas ocasiones ha mencionado que los requerimientos de vivienda son un reto permanente.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población cada año se conforman 37 mil nuevos hogares, con nuevas formas en la composición al interior de los mismos: matrimonios nuevos, parejas divorciadas, jóvenes independientes, personas adultas mayores solas, entre otros.

Los cambios se ven reflejados en la demanda de una casa-habitación y en sus necesidades y requerimientos.

Estas tareas se complementan de manera vigorosa con el reciente anuncio del Gobierno Federal por impulsar al sector vivienda en México, con una inversión de 370 mil millones de pesos en la construcción de 500 mil casas en el país y la aplicación de un millón de acciones para beneficiar a millones de personas en situación de vulnerabilidad como jóvenes, jefas de familias y adultos mayores.

Otra de sus aportaciones, es la eliminación de algunos factores que impedían a los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes, ser beneficiados por créditos accesibles para la obtención de una vivienda.

Miriam Saldaña estará atenta a la aplicación de los beneficios a sectores vulnerables, ya que ha sido una de las consignas encabezadas por el trabajo de la Comisión de Vivienda, en los últimos meses.

La importancia de este tipo de programas no sólo radica en la atención de grupos que han estado olvidados sino en la revitalización de la economía con mayores inversiones, créditos y sobretodo mejorando las condiciones de millones de personas que actualmente no tienen un techo propio y sobreviven a las condiciones de vulnerabilidad.

La asambleísta recordó que los requerimientos de vivienda para nuestra entidad federativa, conformada por las necesidades y rezagos en esta materia, se estiman en aproximadamente 114 mil 326 acciones, divididas en 55 mil 410 acciones de viviendas nuevas y 58 mil 916 de mejoramiento.

El 49.13 por ciento de estas necesidades, se concentran en los niveles socioeconómicos popular y bajo, que corresponden a personas que ganan menos de 8 salarios mínimos mensuales; y 46.64 por ciento restante, gana entre 8 y 30 salarios mínimos, según cifras de la Comisión Nacional de Vivienda.

VIGILARÁ PVEM QUE PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR NO SE UTILICE CON FINES ELECTOREROS
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 25/01/15

El diputado **Jesús Sesma Suárez**, coordinador de la diputación ecologista local, consideró que la propuesta del gobierno del Distrito Federal, para impulsar vivienda de interés social y popular debe tener una visión ambientalista y ser compatible con el programa de ordenamiento ecológico.

Asimismo, el legislador ecologista adelantó que estarán vigilantes de que la propuesta no sea utilizada con fines electoreros ni clientelares, pues se dará a conocer en pleno proceso electoral.

Reconoció que hay una fuerte demanda ciudadana de vivienda popular por lo cual la autoridad debe ser muy escrupulosa en su nuevo planteamiento para garantizar que se lleven a cabo estos proyectos habitacionales, y establecer candados para evitar que las constructoras le den vuelta a la ley como paso con la norma 26 y edifiquen vivienda de lujo o en reservas ecológicas.

Al ratificar su respaldo a la construcción de este tipo de vivienda, el asambleísta del PVEM lamentó que a dos años de proponer un ordenamiento único de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, las autoridades correspondientes no hayan hecho nada al respecto.

Subrayó que ello ha propiciado un crecimiento urbano desmedido, desordenado y caótico por las severas duplicidades y contradicciones en materia de zonificaciones y usos de suelo detectados en ambos documentos.

PODRÁN CINÉFILOS EVITAR PUBLICIDAD NO SOLICITADA: PRD
RADIO FÓRMULA/ 10:37 HRS; 25/01/15

Los diputados del PRD, **Víctor Hugo Lobo** y **Alejandro Robles** manifestaron que los cines evaden sus responsabilidades al obligar a los espectadores a ver publicidad no solicitada por el espectador, pues por cada función se utiliza en promedio entre 12 y 17 por ciento del tiempo en proyectar comerciales, que nada tienen que ver con el deseo de ver una película.

"Se vulnera el derecho del espectador, al incluir en el costo del boleto un cobro implícito por observar comerciales no solicitados", aseguró **Víctor Hugo Lobo**.

Ambos legisladores informaron que someterán a consideración de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal una iniciativa por la cual se adiciona el artículo 36 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, a fin de que los boletos expedidos por las salas de cine especifiquen la hora exacta del inicio de la proyección de la película y, en su caso, la hora exacta del inicio y término del espacio publicitario.

"Hasta ahora se ha subestimado al espectador, y considero pertinente legislar para ampliar el reconocimiento de su derecho a tomar la decisión de si ver o no esos comerciales, que muchas veces generan el efecto contrario

que se esperaba, pues causan molestia y saturación de imágenes alejadas del gusto por el cine", comentó el diputado **Robles**.

***PROPONE PRD SEGURO SOCIAL PARA AMBULANTES
WRADIO.COM/ ROCÍO JARDINEZ; 12:27 HRS; 25/01/15***

Para formalizar lo informal, el Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Rubén Escamilla** del Partido de la Revolución Democrática, propuso otorgar seguridad social a los comerciantes ambulantes; que paguen una formalidad contributiva para ejercer su actividad y que se construyan nuevos corredores comerciales para su reubicación. Según el legislador local esto sería incluido en el proyecto para crear la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía Pública de la Ciudad, consensada con 200 organizaciones sociales y comerciales, y que busca crear el cumplimiento de obligaciones por el uso de la vía pública, incorporando a las personas que realizan esta actividad a la figura de la formalidad contributiva, para con esto tener mayor recaudación y contribución al erario público y mayores ingresos para la formulación de programas y proyectos para el beneficio de los habitantes de esta ciudad.

Escamilla Salinas, detalló que su iniciativa pretende otorgar certeza jurídica a los comerciantes populares, prestadores de servicios y difusores de la cultura en la vía pública del Distrito Federal, así como atender en las 16 demarcaciones territoriales la problemática de este sector a través de las Comisiones Delegacionales, con representatividad de las autoridades competentes en la materia y de las organizaciones y asociaciones civiles. De igual manera se propone ejecutar la simplificación de trámites administrativos eficazmente; respetar la libre asociación y de representatividad, así como nuevas modalidades de comercio a través de la creación de corredores comerciales.

El diputado de la ciudad dijo que se quiere priorizar el otorgamiento de permisos a personas de la tercera edad, madres solteras, jóvenes en situación de calle, discapacitados y grupos vulnerables. Según la Encuesta Nacional del Empleo del INEGI, correspondiente al segundo trimestre de 2014, de la Población Económicamente Activa en el Distrito Federal, 4 millones 327 mil 552 personas (16%) son comerciantes y vendedores ambulantes. Sin embargo, para el Distrito Federal existe otra cifra "no oficial", que habla de aproximadamente 1 millón 204 mil personas adicionales que ocupan "cualquier" espacio público para diversas actividades.

***PROPONDRÁN QUE CINÉFILOS PUEDAN EVITAR LA PUBLICIDAD
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 26/01/15***

Como una alternativa para la recreación o esparcimiento, durante 2014 más de 25 millones de personas acudieron a alguna sala cinematográfica en donde se presentaron 70 estrenos. Sin embargo, al acudir a la hora establecida de la función, se sometieron a un acto involuntario: fueron cautivos de anuncios comerciales de productos, de partidos políticos y hasta de programas televisivos.

Con ello, el espectador está indefenso, y debe tolerar ese espacio que representa un acto de molestia por el que, además, paga, advirtió el diputado **Víctor Hugo Lobo**.

Informó que la Ley Federal de Protección al Consumidor indica, en sus artículos 1 fracciones VI y VII, que todo proveedor de servicios debe otorgar la información y facilidades a los consumidores para la defensa de sus derechos, y de ese modo evitar cualquier método comercial coercitivo.

En cambio, planteó que los cines evaden sus responsabilidades al obligar a los espectadores a ver publicidad no solicitada por el espectador, pues por cada función se utiliza en promedio entre 12 y 17 por ciento del tiempo en proyectar comerciales, que nada tienen que ver con el deseo de ver una película.

"Se vulnera el derecho del espectador, al incluir en el costo del boleto un cobro implícito por observar comerciales no solicitados", aseguró el legislador.

Por ello, someterá a consideración de la **Asamblea Legislativa** la iniciativa por la cual se adiciona el artículo 36 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, a fin de que los boletos expedidos por las salas de cine especifiquen la hora exacta del inicio de la proyección de la película y, en su caso, la hora exacta del inicio y término del espacio publicitario.

"Hasta ahora se ha subestimado al espectador, y considero pertinente legislar para ampliar el reconocimiento de su derecho a tomar la decisión de si ver o no esos comerciales, que muchas veces generan el efecto contrario que se esperaba, pues causan molestia y saturación de imágenes alejadas del gusto por el cine", comentó el diputado **Robles**.

**DIFUNDEN DECÁLOGO EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 26/01/15**

Como parte de la campaña de difusión emprendida por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la diputada del grupo parlamentario del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, anunció que en todos los juzgados de la Ciudad de México se colocarán póster con el decálogo de los derechos del imputado.

"Vamos a acudir a todas las salas de juicios orales a colocarlos para que las personas sepan cuáles son sus derechos y los hagan valer, porque todos tenemos un desconocimiento de este nuevo Sistema Penal Acusatorio, y tenemos que poner como Asamblea Legislativa el ejemplo, poner al alcance de los ciudadanos de una manera muy clara de cuáles son sus derechos y los hagan valer ante el juez de manera personal y directa", destacó la Vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF.

En conferencia de prensa, en que estuvo presente El Punto Crítico la legisladora del GPPAN destacó algunos derechos de este decálogo como el derecho de los imputados a ser juzgados en audiencias públicas en juicios orales; derecho a conocer y refutar todas las pruebas y afirmaciones de la parte acusadora; al desahogo de un proceso ágil y sin dilaciones innecesarias; y a ser tratado igual que la parte acusadora en el proceso, entre otros.

Asimismo, insistió que un aspecto fundamental de este nuevo Sistema Penal Acusatorio que entró en vigor el pasado 16 de enero del año en curso, es la capacitación de los abogados, pues de ellos depende una buena defensa de los imputados en este nuevo sistema de justicia que representa un cambio de visión, un rompimiento de paradigmas de impartición de justicia.

"Como lo hemos venido comentando, nosotros los que estudiamos en el pasado, no estudiamos juicios orales, no nos enseñaron el tema de argumentación jurídica que será muy importante que el abogado que plantee bien su caso y las pruebas ante el juez será el que triunfe, pero quien no sepa argumentar puede perder el caso y será muy triste que estemos frente a esta situación, por eso exhortamos a todos los abogados de la Ciudad de México a que se capaciten", destacó **Garza de los Santos**.

Como Presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, la diputada **Garza de los Santos** destacó que estará vigilante de la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pues de ello depende que los penales de la capital del país se despresuricen, pues los delitos patrimoniales podrán ser resueltos en instancias alternas de justicia y también habrá menos personas inocentes encerradas en las cárceles.

**AL BURÓ PADRES INCUMPLIDOS DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 26/01/15**

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) es ya un hecho en el Distrito Federal, instrumento legal que representará un mecanismo de persuasión para responsabilizar a los padres que incumplen con el pago de la pensión alimenticia violentando así los derechos de niños, niñas y adolescentes, afirmaron los diputados del PRD en la ALDF, **Eduardo Santillán Pérez** y **Jorge Zepeda Cruz**.

Los legisladores indicaron que luego de proponer un punto de acuerdo al respecto y ser aprobado, la jefatura del gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial local, una serie de reformas al Reglamento del Registro Civil capitalino donde señala que se podrán "celebrar convenios con las sociedades de Información Crediticia a fin de proporcionar la información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos".

Dijeron que las reformas y adiciones a dicho Reglamento atribuyen al Registro Civil "publicar la base de datos de los deudores alimentarios morosos en el sitio de Internet del Registro Civil y actualizarla mensualmente conforme a los datos que reciba de los Juzgados de lo Familiar".

Asimismo las reformas señalan: "ordenar, a petición del juez de lo familiar, la cancelación de la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que establece el Código Civil".

Los diputados perredistas precisaron que también es competencia del Registro Civil expedir las constancias de "Certificado de REDAM" mismas que serán requisito para contraer matrimonio.

***NUEVO SISTEMA ACUSATORIO DESPOBLARÁ CÁRCELES: DIPUTADA DEL PAN
LA CRÓNICA ON LINE.COM/ 26/01/15***

Con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, los penales del Distrito Federal se despoblarán, ya que ningún capitalino podrá ser ingresado a la cárcel hasta que reciba una sentencia que lo condone por un delito, aseguró la diputada del PAN en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Olivia Garza de los Santos**.

Al presentar el decálogo de derechos de los imputados, la también presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios afirmó que el 80 por ciento de los procedimientos penales que se llevan en la ciudad actualmente, tendrán una solución por vías alternas, por lo que los involucrados no irán a la cárcel.

"Y el otro 20 por ciento, que es el que se iría a un juicio oral, que ya tiene un sentencia condenatoria, es el que podría ir a la cárcel. Entonces sí van a bajar los números (de internos) de una manera importante", sostuvo.

En conferencia de prensa, **Garza de los Santos** dijo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha integrado 38 carpetas de investigación, por lo que calculó que en un mes podría llevarse a cabo el primer juicio oral.

"La duración máxima de los juicios orales, que establece la Constitución, es de un año, entonces estamos hablando que en dos meses, máximo un año, debe haber una sentencia", indicó.

***ENVIARÁN AL BURÓ DE CRÉDITO QUE NO PAGUEN PENSIÓN ALIMENTICIA
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 26/01/15***

Los diputados locales, **Jorge Zepeda** y **Eduardo Santillán**, anunciaron que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) es ya un hecho en el Distrito Federal, instrumento legal que representará un mecanismo de persuasión para responsabilizar a los padres que incumplen con el pago de la pensión alimenticia violentando así los derechos de niños, niñas y adolescentes, afirmaron los diputados, **Eduardo Santillán Pérez** y **Jorge Zepeda Cruz**.

Los legisladores indicaron que luego de proponer un punto de acuerdo al respecto y ser aprobado, la jefatura del Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial local, una serie de reformas al Reglamento del Registro Civil capitalino donde señala que se podrán "celebrar convenios con las sociedades de Información Crediticia a fin de proporcionar la información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos".

Dijeron que las reformas y adiciones a dicho Reglamento atribuyen al Registro Civil "publicar la base de datos de los deudores alimentarios morosos en el sitio de Internet del Registro Civil y actualizarla mensualmente conforme a los datos que reciba de los Juzgados de lo Familiar".

Asimismo las reformas señalan: "ordenar, a petición del juez de lo familiar, la cancelación de la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que establece el Código Civil".

Los diputados perredistas precisaron que también es competencia del Registro Civil expedir las constancias de "Certificado de REDAM" mismas que serán requisito para contraer matrimonio.

**VIGILARA PVEM QUE PROGRAMA DE VIVIENDA NO SE UTILICE CON FINES ELECTOREROS, NI
CLIENTELARES
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 26/01/15**

El diputado local, **Jesús Sesma Suárez**, coordinador de la diputación ecologista local, consideró que la propuesta del gobierno del Distrito Federal, para impulsar vivienda de interés social y popular debe tener una visión ambientalista y ser compatible con el programa de ordenamiento ecológico.

Asimismo, el legislador ecologista adelantó que estarán vigilantes de que la propuesta no sea utilizada con fines electoreros ni clientelares, pues se dará a conocer en pleno proceso electoral.

Reconoció que hay una fuerte demanda ciudadana de vivienda popular por lo cual la autoridad debe ser muy escrupulosa en su nuevo planteamiento para garantizar que se lleven a cabo estos proyectos habitacionales, y establecer candados para evitar que las constructoras le den vuelta a la ley como paso con la norma 26 y edifiquen vivienda de lujo o en reservas ecológicas.

Al ratificar su respaldo a la construcción de este tipo de vivienda, el asambleísta del PVEM lamentó que a dos años de proponer un ordenamiento único de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, las autoridades correspondientes no hayan hecho nada al respecto.

Subrayó que ello ha propiciado un crecimiento urbano desmedido, desordenado y caótico por las severas duplicidades y contradicciones en materia de zonificaciones y usos de suelo detectados en ambos documentos.

**RESPALDA DIPUTADA LOCAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MATERIA DE VIVIENDA EN DF
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 26/01/15**

La diputada local **Miriam Saldaña Cháirez**, se congratuló por el reciente anuncio del Gobierno capitalino de dar prioridad a los grupos vulnerables en políticas de vivienda para este año y anunciar la aplicación de mil millones de pesos a una mayor infraestructura en esta materia en la capital.

"Hoy estos esfuerzos se ven cristalizados en los proyectos para atender a sectores vulnerables como son los jóvenes, adultos mayores y jefas de familia", añadió.

Para la Presidenta de la Comisión de Vivienda, el proyecto significa una caja de resonancia, debido a que la demanda de habitación es una asignatura pendiente no sólo en la ciudad, sino en México.

La diputada local por el PT recordó que en diversas ocasiones ha mencionado que los requerimientos de vivienda son un reto permanente.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población cada año se conforman 37 mil nuevos hogares, con nuevas formas en la composición al interior de los mismos: matrimonios nuevos, parejas divorciadas, jóvenes independientes, personas adultas mayores solas, entre otros.

Los cambios se ven reflejados en la demanda de una casa-habitación y en sus necesidades y requerimientos.

Estas tareas se complementan de manera vigorosa con el reciente anuncio del Gobierno Federal por impulsar al sector vivienda en México, con una inversión de 370 mil millones de pesos en la construcción de 500 mil casas

en el país y la aplicación de un millón de acciones para beneficiar a millones de personas en situación de vulnerabilidad como jóvenes, jefas de familias y adultos mayores.

Otra de sus aportaciones, es la eliminación de algunos factores que impedían a los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes, ser beneficiados por créditos accesibles para la obtención de una vivienda.

Miriam Saldaña estará atenta a la aplicación de los beneficios a sectores vulnerables, ya que ha sido una de las consignas encabezadas por el trabajo de la Comisión de Vivienda, en los últimos meses.

La importancia de este tipo de programas no sólo radica en la atención de grupos que han estado olvidados sino en la revitalización de la economía con mayores inversiones, créditos y sobretodo mejorando las condiciones de millones de personas que actualmente no tienen un techo propio y sobreviven a las condiciones de vulnerabilidad.

La asambleísta recordó que los requerimientos de vivienda para nuestra entidad federativa, conformada por las necesidades y rezagos en esta materia, se estiman en aproximadamente 114 mil 326 acciones, divididas en 55 mil 410 acciones de viviendas nuevas y 58 mil 916 de mejoramiento.

El 49.13 por ciento de estas necesidades, se concentran en los niveles socioeconómicos popular y bajo, que corresponden a personas que ganan menos de 8 salarios mínimos mensuales; y 46.64 por ciento restante, gana entre 8 y 30 salarios mínimos, según cifras de la Comisión Nacional de Vivienda.

SEGURO E IMPUESTO: NECESARIOS PARA REGULARIZAR AMBULANTES
PORTAL URBEPOLÍTICA.COM/ 26/01/1

Datos oficiales del INEGI al último trimestre de 2014 sitúan al 16 por ciento de la población económicamente activa del Distrito Federal en el rubro del comercio informal. El Gobierno capitalino y el diputado **Rubén Escamilla** plantean la posibilidad de regularizar a este sector.

Casi 4 millones y medio de personas ejercen actividades económicas en las calles de la Ciudad de México. Esto, según datos oficiales federales, pero el número va en aumento cada día, como puede observarse en las calles, así como los lugares de origen de quienes lo ejercen, habiendo una interacción de capital económico y humano entre la capital mexicana y el Estado de México.

Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, secunda la apuesta del Gobierno del Distrito Federal para la regularización de los comerciantes ambulantes.

Para tal efecto, el legislador local perredista propone otorgar seguridad social a los comerciantes, el pago por concepto de una "formalidad contributiva" para ejercer su actividad y que se construyan nuevos corredores comerciales para su reubicación. Lo anterior, dentro de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía Pública del Distrito Federal.

Hasta el momento, según refiere uno de los máximos exponentes de las necesidades de los pequeños mercados establecidos, los principales puntos de la iniciativa han sido consensuados con 200 organizaciones del rubro. De esta manera, bajo el establecimiento de obligaciones prácticas y fiscales para con las autoridades, los comerciantes podrán acceder a trámites administrativos más sencillos, seguridad social, atención especial para grupos vulnerables y ser difusores de distintos actos culturales.

Según los conteos no oficiales del ambulante en la Ciudad de México, al menos 1 millón 200 mil personas más ejercen el comercio informal bajo la modalidad del llamado "toreo", venta a bordo de vehículos o establecimiento aleatorio.

**AL BURO DE CREDITO, PADRES QUE NO PAGUEN PENSION ALIMENTICIA
PORTAL URBEPOLITICA.COM/ 26/01/15**

Mediante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), aquellos padres de familia que incumplan con el pago de la pensión alimenticia serán expuestos a fin de persuadirles de hacer valer el derecho de los menores afectados.

Eduardo Santillán y Jorge Zepeda Cruz, diputados locales por el PRD e impulsores del aumento en los alcances de la medida que ya se aplica en algunos países del mundo, celebraron la publicación de este nuevo mandato en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Con la entrada en vigor del REDAM desde el año 2011 y las consecuentes reformas al Reglamento del Registro Civil local, se podrán "celebrar convenios con las sociedades de Información Crediticia a fin de proporcionar la información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos". A partir de ese momento, la base de datos podrá ser consultada en el sitio oficial del Registro Civil; ésta deberá ser actualizada mensualmente al recibir datos de los Juzgados de lo Familiar.

Una vez que la situación de los padres que hayan incumplido con sus obligaciones, éstos podrán solicitar mediante el mismo juzgado el retiro de sus datos en el registro.

REDAM: requisito para contraer matrimonio.

También, recordaron los legisladores perredistas, será obligación del Registro Civil el expedir constancias al respecto bajo el título de "Certificado de REDAM".

Cuando una pareja se presente en el Registro Civil con el objeto de contraer matrimonio, las autoridades correspondientes deberán exigir ésta constancia, ya que será uno más de los requisitos indispensables para poder contraer matrimonio.

"Ya es un requisito para la celebración del matrimonio tanto un certificado que dé a conocer si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el REDAM, así como tomar el curso prenupcial impartido por el GDF sobre temas como la prevención de violencia familiar, salud sexual y reproductiva, derechos y obligaciones de los cónyuges, régimen patrimonial, entre otros", abundó el legislador panista **Orlando Anaya**.
